

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE ABRIL DE 1772.

**L** *Constantinopla 3 de Febrero de 1772.*  
 LA Puerta ha nombrado ochenta Capigis Bachi, que deben marchar al Ejército del Gran Visir con una division de 500 hombres cada uno; y se dice que los Baxáes de las Provincias de *Romelia* tienen orden de juntar 450 Reclutas. El Gobierno empieza á pensar seriamente en reprimir la ambicion de *Ali Bey*, haciendole abandonar la *Siria* y el *Egypto*; á cuyo efecto marcharán contra él cinco ó seis Baxáes con todas quantas Tropas puedan juntar.

**C** *Petersburgo 14 de Febrero de 1772.*  
 Con motivo de la dificultad que se experimenta en juntar Reclutas, ha renovado la Corte una antigua Ordenanza, en virtud de la qual, qualquiera Noble que no entregase al Paysano, á quien toque la suerte, deberá pagar 300 rublos. El Conde de *Totleben* ha ido á *Riga* para tomar el mando de las Tropas Rusas, que han de obrar en *Polonia* contra los Confederados, llevando en su compañía al General *Elm*; pero ambos deberán estar á las ordenes del General *Bibikow*.

Se confirman mas que nunca las voces de una próxima paz. Los frecuentes Corréos de todas las Cortes interesadas en la negociacion, la poca actividad en las prevenciones para esta campaña, asi por parte de la *Rusia* como por la de los *Turcos*; y sobre todo, la partida de muchos carros cargados de muebles y provisiones de toda especie para *Kiovia*, hacen esperar que se podrá tener prontamente un Congreso.

**H** *Stockolmo 28 de Febrero de 1772.*  
 Abiendose concluído felizmente las disputas que había entre las Ordenes de los Estados sobre el acto de Capitulacion, se debe presentar este  
 muy

muy en breve al Rey, y despues que S. M. le haya firmado, podrá señalar el día de su coronacion.

Las ultimas noticias de *Petersburgo* aseguran que ha cesado la peste que hubo el año pasado en *Moscou* y sus contornos. Las oportunas providencias que tomó la Emperatriz de *Rusia*, y el gran frio que actualmente se experimenta en aquellos Países, han contribuido mucho al lógro de un efecto tan benéfico á la humanidad. Jamás se ha acercado tanto el contagio á las fronteras de *Suecia*, que se pudiera recelar su comunicacion; pero como nunca sobran las precauciones para evitar y alejar del Reyno una plaga tan terrible, ha mandado el Rey que subsista el cordon de sus Tropas en las fronteras de *Finlandia*; y tambien se han establecido casas de quarentena en todos los pasos y caminos de uno á otro Reyno. Seguirán estas precauciones todo el tiempo que lo juzgue necesario la prudencia; y por este medio se persuade S. M. que asegurando sus propios Estados, procura tambien el beneficio de todos aquellos, que por el comercio, ó por otros motivos tengan alguna comunicacion con el Norte.

*Copenhague 10 de Marzo de 1772.*

**D**Esde el 24 hasta el 29 de Febrero se continuaron diariamente los interrogatorios al Conde de *Struensée*, por espacio de cinco ó seis horas cada uno. Estando concluido yá el exâmen de su causa, y el de la del Conde de *Brandt*, se cree que ambos están ya en estado de recibir su sentencia, la que puede temerse sea de muerte, pues se ha puesto un Eclesiástico á cada uno para recordarles las obligaciones de la Religion. El Predicante *Balthasar Munter*, que declamó con tanta vehemencia contra el ultimo Ministerio quando se dieron solemnes gracias á Dios sobre este acaecimiento, es el que se ha nombrado para asistir al Conde de *Struensée*; y el Conde de *Brandt* ha elegido al Preboste *Hée*, Predicante de la Guarnicion de esta Ciudad. Se sabe que este ultimo Conde ha manifestado mucha mas firmeza y valor que el de *Struensée*, asi en la prision, como en los interrogatorios: se le ha permitido afeytarse; pero entretanto se le sujetaron, por precaucion, cabeza y brazos. Dícese que el Consejero *Struensée*, hermano del Ministro, está con mucha impaciencia en su prision. Al Sr. *Panning*, Secretario de Gabinete, que sigue con guardia de vista en su casa, se le han tomado tres declaraciones. Al Médico *Berger* se le trata con mucha suavidad desde su primer interrogatorio; y habiendosele dado todo quanto ha pedido, tubo orden el Comandante del Castillo de ponerle en quarto mas cómodo, á donde se han transportado su cama, y libros.

El Coronel *Penz*, y el Arquitecto *Harsdorfer*, encargados de reconocer, reparar y adornar el Castillo de *Albourg*, han cumplido su comision, y se hallan ya de buelta en esta Ciudad: se sospecha el objeto de su destino. El Conde de *Thor*, el Sr. de *Sckack*, los dos Ministros de Estado, y los Sres. *Juel Wind* y *Stampe*, principales Magistrados del Supremo Tribunal, han partido á *Elseneur*, y se congetura que la marcha de estos Comisarios tiene alguna relacion con los reparos hechos en el Castillo de *Albourg*.

Por un extracto defectuoso del Decreto del Rey para la creacion de un nuevo Consejo privado de Estado, se dixo la semana anterior „que „fuera de dicho Consejo no podría el Rey echar firma, que fuese válida, y que el que la hubiese obtenido, no podría usar de ella hasta „que se viese en el Consejo, y se confirmase por la Secretaría á que correspondiese.“ Esta narrativa no es exácta, y se opone á los derechos de la suprema y absoluta autoridad que tiene el Rey de *Dinamarca*. El texto fiel de este artículo del nuevo Decreto, dice asi: „Firmarémos „igualmente todos los Despachos que ordenáremos; y no obstante, si „es nuestra voluntad dar y firmar alguna resolucion fuera de dicho Consejo, para evitar todo desórden é inconvenientes que fácilmente pudieran resultar, tratando de negocios de que no estén instruídos los „respectivos Colegios, queremos benignamente que el que haya obtenido semejante resolucion sea con la calidad de no poderla usar en manera alguna hasta dar prontamente noticia al Colegio que entienda en „el conocimiento del asunto, para que haciendonos despues relacion, „se haga el despacho con mas formalidad.“

**H** De las fronteras de Silesia 7 de Marzo de 1772.  
 Abiendo hecho sus disposiciones los Rusos, empleados en el sitio del Castillo de *Cracovia*, empezaron el 21 del pasado á batir con toda su artillería aquella Fortaleza, que ha correspondido por su parte con un continuo fuego. El 27 tentaron un ataque de viva fuerza, que duró desde las dos hasta las seis de la mañana, á cuya hora fueron obligados á retirarse con pérdida de mucha gente. Dos dias despues, á la misma hora, bolvieron los Rusos á la carga, cuyo segundo ataque fue general, mucho mas vivo, que el primero y de mayor duracion, habiendo hecho que les precediese gran número de Paysanos *Polacos* con escalas, que tenían orden de arriar á las murallas. Informado el Sr. de *Choisy* de esta circunstancia, ordenó una salida tan á tiempo, que consiguió llevarse al Castillo 150 de estos Paysanos, los quales se unieron á sus libertadores para defender la Plaza. Aunque los Rusos emplearon mas de 5000 hom-  
 bres

bres en este ultimo asalto, no fueron mas felices que la primera vez, pues defendiendose los sitiados con el mayor valor, rechazaron á sus Enemigos, derribaron las escalas, y mataron ó hirieron mas de 50 Oficiales y 11200 Soldados. Malograda esta empresa, se ocuparon los Rusos en levantar baterías, á modo de anfiteatro, á 300 pasos del Castillo. La Guarnicion asesta y dirige toda su artillería contra estos trabajos, destruyendolos, y obligando á emprenderlos muchas veces. El General *Szumarrow* espera nuevos refuerzos, con los quales se lisongéa obrar con mas suceso; pero los sitiados se hallan resueltos á defenderse hasta el ultimo extremo.

Los Sres *Pulawski* y *Kosakowski* partieron de *Czentochau* el 20 del pasado para penetrar en el cordon que han establecido los Rusos entre *Cracovia* y *Varsovia*, y especialmente para inquietar á esta ultima Ciudad; pero se les habian anticipado ya los Coroneles *Lapuchin* y *Drewitz* y dado sus disposiciones para batirlos con ventaja y fuerzas superiores; de suerte que estos dos Mariscales se vieron en la precision de retroceder ázia *Czentochau*, despues de haber destacado al Sr. *Ziberg* con 700 hombres de Caballería *Lithuana*, y orden de pasar el *Vístula* en *Bobreck*, para ocupar los puestos mas ventajosos delante de *Dukla*, á fin de interceptar los transportes que reciben los Rusos de sus Almacenes establecidos en los Palatinados de *Lublin* y *Rusia*.

El Sr. *Mazowiecki*, que de orden del Mariscal *Zaremba* observaba con 300 Caballos los movimientos del Coronel *Lapuchin*, se acercó tanto, que fue atacado y obligado á retirarse con pérdida de 70 hombres.

Berlín 3 de Marzo de 1772.

**L**As ultimas cartas que han llegado de *Rusia* contradicen formalmente la noticia que se habia esparcido de que, temiendo se comunicase el contagio á *Petersburgo*, debia la Emperatriz abandonar aquella Ciudad para establecer su residencia en *Finlandia*. Jamás se ha tenido el menor recelo de semejante calamidad en *Petersburgo*, y es incierto que la Emperatriz haya pensado en dexar aquella Capital. Importa mucho desbanecer unas voces de esta naturaleza, capaces de asustar y alejar á todas las Naciones que tienen comercio en *Rusia*.

Londres 20 de Marzo de 1772.

**L**A Sociedad de Marina ha presentado á la Cámara de los Comunes el proyecto de un Acto, á fin de obtener un método de administracion durable y arreglado; á cuyo efecto expone, que durante la ultima guerra

ra gastó 238692 libras Esterlinas en vestir y equipar 58451 Voluntarios de tierra; y 158174 pobres Criados, destinados al servicio de los Oficiales de Marina: que quando se ajustó la paz, proveyó á la subsistencia de todos los que habian servido en los Navíos del Rey, y se presentaron con licencia: que desde entonces, mediante donativos voluntarios, ha acomodado 18132 pobres muchachos con Oficiales empleados en los Navíos del Rey, y con Mercaderes; en cuya consecuencia interesaba mucho al Gobierno que se diese á la Sociedad una consistencia y autoridad, fundadas en las leyes del Reyno, que la proporcionase la execucion del proyecto que ha formado de vestir y equipar á los jóvenes mendígos que se presentasen para entrar en servicio de la Marina Real, ó de los Mercaderes. La Cámara admitió el proyecto de este Acto; y el 11 se trató en ella de otro asunto de suma importancia. Hay continuas quejas de mucho tiempo á esta parte sobre el gran número de divorcios autorizados por el Parlamento, que los concede y apoya con demasiada facilidad. Muchos Miembros han exclamado contra este abuso, manifestando que se solicitaban y conseguían los mas sin preceder formalidad alguna, ni haber obtenido sentencia en los Tribunales ordinarios de Justicia. Con este motivo se tocó el punto de llevar las causas en primera instancia al Parlamento; y el Sr. *Whitworth* fue el que habló en esta ocasion con mas vehemencia, diciendo: „Entre 22 Actos de divorcio que aprobó la Cámara, se encuentran „13, á cuya solicitud no precedió sentencia, y aun hay pendientes „otros 50, que tal vez no serán mejor fundados. Impacientes los maridos por desembarazarse de sus mugeres, no piensan en hacer las justificaciones correspondientes en los Tribunales ordinarios, prefiriendo „su recurso al Parlamento, que los complace sin exâmen. En esta Na- „cion comerciante, se han convertido las mugeres en una especie de mer- „cadería, de que los maridos se deshacen ó cambian, por medio del „poco dinero que cuesta conseguir un acto de divorcio; pero no por „eso dexa de ser el matrimonio uno de los consuelos mas preciosos de la „humanidad; y los que de esta suerte se atreven á burlarse de un estable- „cimiento tan sagrado, tienen mas de monstruos destructores de los „vínculos de la Sociedad, que de hombres. Facilitar los divorcios es lo „mismo que fomentar el adulterio. Nuestro sexó, que casi siempre „se queja sin razon del otro, respetará mas la union conyugal, si no „puede desatar tan fácilmente sus nudos; y quando las mugeres de- „xen de ver en sus maridos unos tiranos, que ocupados en atormentarlas, usan del derecho cruel de echarlas de su casa, se entregarán á la „dulce sensibilidad de su corazon, que siempre las inclina á amar lo bueno, y virtuoso.“ Concluyó su discurso diciendo, que era menester dar

tiempo á la Cámara de los Pares para exâminar nuevamente el Acto, y que en adelante se debía proceder con la mayor circunspeccion en expedir otros iguales.

*Bastía 19 de Marzo de 1772.*

**H**abiendo el Obispo de *Aleria* partido el 21 del mes ultimo de *Corte*, una de las principales Ciudades de su Diocesi, encaminandose á *Cervione*, fue asaltado por una tropa de Vandidos á un quarto de legua de *Zuani*, sin embargo de que iba escoltado de 30 Granaderos, y acompañado del Baron de *Guerne*, su hermano, Teniente de Rey de *Corte*, del Abad de *Creux*, Canónigo de *Auxerre*, su Vicario general, y de un Canónigo de *Aleria*. Los Vandidos, que estaban emboscados, esperaron para hacer fuego á que el Obispo y su comitiva se hallasen en un sitio muy pendiente, lleno de quebraduras y peñascos. Lo ventajoso del puesto que ocupaban, y las peñas que los defendían, fueron causa de que no los pudiesen perseguir los Granaderos; y no obstante el continuo fuego que hicieron por espacio de un quarto de hora, solo un Soldado fue herido levemente.

Un Barco de *Bastía*, cargado de trigo, con cinco hombres de tripulacion y diez pasajeros, fue obligado el 4 del corriente á barar en el Golfo de *Sagona*, donde saltó á tierra la tripulacion; y sabiendo que *Zampulini*, Gefe de los Vandidos, se hallaba cerca con su tropa, y que los podía investir durante la noche, tomaron sus medidas para defenderse, habiendose puesto de guardia quatro Soldados, un Marinero, y tres pasajeros. Efectivamente se presentaron los Vandidos, en número de 20, una hora despues de media noche; pero admirados de hallar mas resistencia de la que esperaban, se retiraron por entonces, y volvieron al amanecer, cuyo segundo ataque duró con viveza hata las 11 de la mañana. Habiendo abordado á aquel parage una de las Falúas armadas en corso, que volvía de *Bonifacio*, saltó en tierra la tripulacion y persiguió á los Vandidos hasta las alturas: se les mataron quatro hombres, y otros muchos fueron heridos, y se presume que *Zampulini* es del número de los primeros.

*Extracto de carta del Subdelegado de la Intendencia de Mornas del 18 de Marzo de 1772.*

*Maria Ana Olivonne*, vecina del Lugar de *S. Marcelo de Ardèche*, en el *Vivarés*, padece de 30 años á esta parte una enfermedad tan singular como incomprehensible, que empieza puntualmente el dia primero de Marzo, y concluye el 19 del mismo mes, cerca de media noche. Acostumbrada á esta crisis periodica, se prepara algunos dias antes, despues de lo qual se acuesta y duerme, quedando tan inmóbil como si estubiera

ra muerta. Se entorpecen sus brazos y piernas; se la cierran los parpados, y aprietan los dientes de manera, que es imposible abrirla la boca, sin dar mas señal de vida que un movimiento casi imperceptible en los parpados, y algo encarnadas los mexillas: el pulso está casi sin movimiento: no bebe, ni come en estos 19 dias; y aunque se la punce con alfileres en las piernas y muslos, no siente dolor hasta que despierta. El 19 de Marzo, cerca de media noche, buelve de su letargo. Esta muger, hija de padres pobres, y de edad de 50 años, no come en todo el resto del año pan, ni carne, y solo se mantiene de frutas frescas. Se había sospechado que podía haber fraude en esta especie de enfermedad; pero las personas mas distinguidas del Lugar, que hicieron velar dia y noche á esta muger, han asegurado que no toma alimento alguno.

*Roma 25 de Marzo de 1772.*

**E**L Duque de *Glocester* continúa su residencia en esta Capital, observando con suma satisfaccion los monumentos de la antigüedad, y todo lo mas particular de Pintura, Escultura y Arquitectura, asi en los sagrados Templos, como en los Palacios de la Nobleza *Romana*.

*Madrid 14 de Abril de 1772.*

**E**L Rey y Príncipes nuestros Señores, el Infante y todas las demas Personas Reales se restituyeron el Sábado 11 del corriente desde el Real Sitio del *Pardo* al Palacio de esta Villa, en donde S. M. y Altezas permanecen sin novedad en su importante salud.

El Domingo de *Ramos* tubo el Rey Capilla pública, á donde pasó S. M. en la forma acostumbrada, acompañado de los Grandes, Gefes é Individuos de la Real Casa, y asistió á la bendicion de las *Palmas*, que hizo el Eminentísimo Señor Cadenal Patriarca, y despues á la procesion de ellas, á que tambien concurren los Príncipes nuestros Señores y los Señores Infantes. Concluidas estas sagradas ceremonias, oyó S. M. la Misa y *Pasion* que cantó la Música de la Real Capilla, restituyendose despues á su Quarto con el propio acompañamiento: lo mismo executaron sus Altezas Reales, que estubieron en sus respectivas Tribunas.

El Rey se ha servido nombrar para la Iglesia y Obispado de *Mallorca* á D. Juan Diaz de la Guerra, Auditor de *Rota* por la Corona de *Castilla*.

Ha llegado á *Cádiz* el 30 del próximo pasado el Navío *S. Miguel*, de la Real Compañía de *Caracas*, procedente del Puerto de la *Guayra*, cuya carga consiste en 138144 fanegas de Cacao; y 528189 pesos fuertes.

A Consulta de la Junta general de Comercio y Moneda de 15 de Enero de este año, se ha dignado S. M. mandar se asista por el Consu-

lado de Comercio de *Valencia*, á *Francisco Ros*, Maestro Platero en aquella Ciudad, y Director de la Fábrica de hierros, que ha inventado para texer Terciopelos, con 200 libras, moneda *Valeniana* anualmente, durante su vida; y que en faltando, se den cien pesos cada año de viudedad á su muger, por el mismo Consulado, en atencion al mérito hecho con la mencionada invencion.

**NOTA.** *Por Certificacion autorizada y comprobada de tres Escribanos, consta, que D. Francisco Martinez Villaescusa, Medico titular de la Ciudad de Alcaráz, y D. Bartolomé Pastor, Cirujano de la misma, extirparon y curaron felizmente, en tres meses y algunos dias, un Carcinoma ulcerado, situado en el pecho izquierdo de Francisca Arjona, cuya base perfectamente esférica tenia de diametro una tercia de vara Castellana. Aunque por una rara casualidad fue necesario remover los apósitos á los 20 minutos de hecha la operacion, ni en esta ni en las demás ocasiones en que se manifestó la herida, se vio salir por ella sangre alguna, habiendo sido muy poca la que se derramó en el mismo acto de la extirpacion, sin embargo de que pesó todo el cuerpo del tumor 116 onzas.*

D. Francisco Pelaez, célebre Dentista Español, buelve á manifestar al Público los prodigiosos efectos que ha producido el poderoso específico, que su aplicacion y estudio ha descubierto, para curar todo genero de úlceras ó llagas, aun resultantes del escorbuto, en el término de ocho dias, lo que no evidenciandose, no quiere interés alguno. Ofrece asimismo poner con la mayor perfeccion qualesquiera pieza de dientes, extraer muelas y raygones con la mayor destreza, y limpiar la boca con toda curiosidad. Tiene especiales polvos para limpiar la dentadura, que la fortalecen al mismo tiempo. El que quiera hacer experiencia de lo referido, acuda á la Plazuela del Duque de Alva, esquina á la calle de Juanelo, casa num. 10, quarto principal; y siendo pobre de solemnidad, le curará gratis.

Oraciones y Exercicios Espirituales para todos los dias de la semana, y para prepararse á recibir los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, sacadas de las Obras del V. P. Fr. Luis de Granada, con algunas láminas finas, copiadas de Pinturas originales, y gravadas por D. Manuel Salvador de Carmona; se hallará en la Librería de Sancha, calle de Barrionuevo.

Coleccion de las Ciudades, Villas y Lugares, que comprehende la Capitanía General de Castilla la Nueva, (creada ultimamente por S. M.) recopilada por D. Juan Francisco Gonzalez; se hallará en la Librería de Joseph Batanero, calle del Arenal.

**POR EL REY NUESTRO SEÑOR.**

*En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*